



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., miércoles 11 de septiembre de 2019.

Número 110

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 4919.- Expediente Número 00472/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil.	3	EDICTO 4940.- Expediente Número 00899/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 4920.- Expediente Número 00221/2018, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 4941.- Expediente Número 00466/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4921.- Expediente Número 00359/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 4942.- Expediente Número 00242/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4922.- Expediente Número 00049/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento Formal de Escritura Pública de Compra Venta de Inmueble.	4	EDICTO 4943.- Expediente Número 01275/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4923.- Expediente 00152/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado.	5	EDICTO 4944.- Expediente Número 00799/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4924.- Expediente 00055/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Prescripción Positiva.	5	EDICTO 4945.- Expediente Número 00682/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4925.- Expediente 111/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Rescisión de Contrato.	5	EDICTO 4946.- Expediente Número 00644/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4926.- Expediente 111/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Rescisión de Contrato.	6	EDICTO 4947.- Expediente Número 00646/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4930.- Expediente Número 01008/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	6	EDICTO 4948.- Expediente Número 96/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4931.- Expediente Número 01011/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	7	EDICTO 4949.- Expediente Número 00240/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4932.- Expediente Número 00877/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4950.- Expediente Número 00124/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4933.- Expediente Número 00834/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4951.- Expediente Número 00391/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4934.- Expediente Número 00155/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4952.- Expediente Número 00766/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4935.- Expediente 0145/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4953.- Expediente Número 00889/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4936.- Expediente Número 00408/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	EDICTO 4954.- Expediente Número 00191/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4937.- Expediente Número 00668/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	EDICTO 4955.- Expediente Número 00189/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4938.- Expediente Número 00683/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	EDICTO 4956.- Expediente Número 00896/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4939.- Expediente Número 0122/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	EDICTO 4957.- Expediente Número 00745/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
EDICTO 4958.- Expediente Número 01595/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	EDICTO 4985.- Expediente Número 00835/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 4959.- Expediente Número 00437/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	13	EDICTO 4986.- Expediente Número 00897/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 4960.- Expediente Número 00226/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	EDICTO 4987.- Expediente Número 00141/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 4961.- Expediente Número 00239/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	EDICTO 4988.- Expediente Número 00851/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 4962.- Expediente Número 00933/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	EDICTO 4989.- Expediente Número 00145/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	20
EDICTO 4963.- Expediente 00573/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	EDICTO 4990.- Expediente Número 00684/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 4964.- Expediente Número 577/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	EDICTO 4991.- Expediente Número 00514/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 4965.- Expediente Número 00616/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	EDICTO 4992.- Expediente Número 00466/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 4966.- Expediente Número 00738/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	EDICTO 4993.- Expediente Número 00315/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 4967.- Expediente Número 00988/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	14	EDICTO 4994.- Expediente 01531/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 4968.- Expediente Número 00606/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	EDICTO 4995.- Expediente Número 00658/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 4969.- Expediente Número 01001/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	15	EDICTO 4996.- Expediente Número 00225/2016, relativo al Juicio Hipotecario.	21
EDICTO 4970.- Expediente Número 00952/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	15	EDICTO 4997.- Expediente Número 00633/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	22
EDICTO 4971.- Expediente Número 00757/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4972.- Expediente Número 00579/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4973.- Expediente Número 00227/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4974.- Expediente Número 00587/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4975.- Expediente Número 00462/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4976.- Expediente Número 00456/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4977.- Expediente Número 00520/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4978.- Expediente Número 00425/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4979.- Expediente Número 00442/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4980.- Expediente Número 00445/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4981.- Expediente Número 00134/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4982.- Expediente Número 00060/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4983.- Expediente Número 00264/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4984.- Expediente Número 00797/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

C. JOSÉ ALBERTO ACOSTA GUERRERO.
PRESENTE.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el 00472/2019, radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la C. DORA CARDONA FLORES, en contra de JOSÉ ALBERTO ACOSTA GUERRERO, se dictaron unos acuerdos que a la letra dice:

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Altamira, Tamaulipas (16) dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).- Una vez que se dio cumplimiento por lo ordenado mediante proveído de fecha (28) veintiocho de mayo del (2019), por lo que en tal virtud se tiene por presentada la promoción inicial de fecha (25) veinticinco de mayo del (2018) dos mil dieciocho y anexos presentados consistentes en 1.- Un recibo de pago del Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas. 2.- Una copia simple de escritura pública, 3.- Dos recibos de pago de impuesto predial, 4.- Un manifiesto y 5.- Un traslado.- Téngase por presentada ala C. DORA CARDONA FLORES promoviendo en vía Juicio Ordinario Civil Sobre Prescripción Negativa, en contra de JORGE ALBERTO ACOSTA GUERRERO, quien toda vez que mediante el auto ordenado en fecha 28 de mayo del 2018, se ordena su búsqueda y localización mediante oficios indagatorios girados a diferentes dependencia a fin de que informaran el domicilio del demandado y en virtud de que no existe domicilio legal o conocido del demandado, se tiene como ignorado por la parte actora y este tribunal, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Emplácese al C. JORGE ALBERTO ACOSTA GUERRERO por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas, además de fijarse en la puerta del juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.- Por dicho edicto hágase saber al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se mandará practicarle en el domicilio que resulte conocido.- Expidanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento; a quien reclama los conceptos que menciona en los incisos a) b) y c) de su demanda.- Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que estimaron aplicables al caso, se admite la promoción en cuanto ha lugar en derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el Número 00472/2019 con las copias simples de la demanda y anexos debidamente selladas y

rubricadas por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada, haciéndole saber que se le concede el término de diez días para que produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, asimismo se le previene a la parte demandada de la obligación que tiene de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de este Segundo Distrito Judicial, que comprende Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, con el apercibimiento que de no señalarlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado, debiendo precisar el nombre de las calles en que se encuentra dicho domicilio, la mención del Código Postal conforme a la asignación del Servicio Postal Mexicano, atento a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado, mediante decreto LX-701, publicado en el Periódico Oficial el martes siete de junio del dos mil nueve, y circular expedida por el Presidente de este H. Supremo Tribunal, y acuerdo del quince de julio de dos mil nueve, que reformo el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas.- Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones en el Buffete Jurídico Universitario Club de Leones Tampico, el ubicado en la calle Avenida Hidalgo, N° 6411, colonia Nuevo Aeropuerto, C.P. 89337, Tampico, Tamaulipas, y como asesor al C. Lic. Juan Gaspar González Espinosa, y por autorizado para que tenga acceso al expediente a los demás profesionistas que menciona.- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos La Mediación; creando al efecto el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en el Segundo Distrito Judicial del Estado, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Notifíquese Personalmente.- Así y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 4°, 30, 52, 462, 463, 466, 467, 468, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con el Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Altamira, Tamaulipas, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- Visto de nueva cuenta el expediente número 00472/2019, y una vez analizado la radicación de fecha (16) dieciséis de abril del año en curso, se hace la aclaración en cuanto a la fecha de la prevención que se señala siendo la correcta en fecha (28) veintiocho de mayo del año (2018) dos mil dieciocho y no como se señala en dicho proveído, lo anterior a fin de que surta los

efectos legales correspondientes.- Notifíquese.- Así y con apoyo en los artículos 4° y 241 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de Ley.- Conste.- En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Altamira, Tamaulipas, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por la C. DORA CARDONA FLORES, quien actúa dentro del Expediente 00472/2019, visto su contenido, se le tiene devolviendo los edictos de emplazamiento por los motivos que expone; en tal virtud y como lo solicita, se hace la aclaración al auto de radicación que el nombre correcto del demandado lo es JOSÉ ALBERTO ACOSTA GUERRERO, y como se asentó en el mismo, por lo que expídase de nueva cuenta el edicto de emplazamiento en forma correcta.- Notifíquese.- Lo anterior con fundamento en los artículos 4°, 23, 241 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de Ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el Despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, a los 13 de junio de 2019.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.- Rúbrica.

4919.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

C. JUAN MANUEL CARRILLO GARCIA.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha dieciséis de abril de dos mil diecinueve, dentro del Expediente Número 00221/2018, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JUAN MANUEL CARRILLO GARCIA, en el cual se ordena el presente edicto, a fin de que sea emplazado a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del

Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del juzgado; haciéndole saber que tiene el término de sesenta días, a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones; quedando la copia del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 22 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA LIRA ROJO.- Rúbrica.

4920.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

C. FREDY MARTÍNEZ REYES.

PRESENTE:

Por auto de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete, dictado por el Ciudadano Licenciado Agustín Boone Garza, quien fue Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, encargado del despacho por ministerio de ley, radicó el Expediente Número 00359/2017 relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de Usted, ordenándose en fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, por el actual Titular de este Juzgado, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, el presente edicto.

Publíquese edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta ciudad emplazándose a Juicio, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación, fijándose copia del mismo en la misma forma ordenada en la Puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 01 de julio de 2019.- Secretaria de Acuerdos. LIC. NOEMÍ MARTÍNEZ LEIJA.- Rúbrica.

4921.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

C.C. PEDRO CERVANTES ALVARADO,
JAVIER SIMÓN ORTIZ RUIZ Y
NORMA PEREZ PEREZ.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinte de febrero del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente 00049/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento Formal de Escritura Pública de Compra Venta de Inmueble ante Notario Público promovido por ARTURO FUENLABRADA RIVERA en contra de PEDRO CERVANTES ALVARADO, JAVIER SIMÓN ORTIZ RUIZ Y NORMA PEREZ PEREZ, y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio del demandado, se le notifica y emplaza a Juicio mediante edictos que se publicarán por TRES VECES

consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto.- Haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las que se entregará debidamente requisitados una vez que comparezca a solicitarlas, si así conviene a sus intereses.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam. A 08 de julio del 2019.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUENAS.- Rúbrica.

4922.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ
DOMICILIO DESCONOCIDO

El C. Lic. Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó, mediante proveído de fecha (30) treinta de abril del año (2019) dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Número 00152/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Incausado, promovido por la C. ANA GUADALUPE CERDA GUAJARDO, en contra del C. CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ.

Se ordena emplazar por medio de edictos, que por (03) TRES VECES consecutivas deberán de publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico, así como en los Estrados del Juzgado al C. CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ, haciéndole saber al demandado CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ, que se le concede el termino de (60) sesenta días hábiles, a partir de la última publicación del edicto, para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias de Traslado respectivas.- Es dado el presente a los 27 de mayo de 2019.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

4923.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL
DOMICILIO DESCONOCIDO
PRESENTE.

Por auto de fecha doce de enero del año dos mil dieciocho, la Ciudadana Lic. María Del Rosario Judith Cortes Montaña, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó radicar el Expediente Número 00055/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Prescripción Positiva, promovido en su contra por RENÁN SOTO MIRANDA, en el que se le reclama el pago y cumplimiento de las siguientes

conceptos: a).- La declaración de que operado en nuestro favor la Usucapición, respecto de los locales ubicados en el CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "PLAZA LAS FUENTES", localizado por el Boulevard Las Fuentes entre Río Pesquería y Río Yaqui, manzana 79 en la colonia Las Fuentes, Sección Lomas del plano oficial de esta ciudad, con una superficie de 1463.88 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 33.00 metros lineales, con calle Río Yaqui; AL SUR; en 33.00 metros lineales, con Pasillo Exterior, número 3, del Centro Comercial Popular "Plaza Las Fuentes; AL ORIENTE; en 44.44, metros lineales, con Boulevard Las Fuentes; y AL PONIENTE; en 44.28 metros lineales, con Fraccionamiento Las Fuentes, Sección Lomas, mandándose inscribir ante el Registro Público de la Propiedad la constitución de dicho derecho que modifica la propiedad del inmueble, b) La cancelación de la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en lo que corresponde a la fracción de terreno aludido en el párrafo inmediato anterior, cuyos datos resultan ser los siguientes; Sección I, N° 6991, Legajo 140, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 12 de marzo de 1991, y c).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.- Mediante auto de fecha diez de junio del año en curso, se ordenó emplazar a la parte demandada SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., por conducto de su representante o apoderado legal, por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, por lo que mediante el presente edicto que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en Estrados del Juzgado, se le hace saber que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación, si a sus intereses conviene, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas para traslado.- Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 4, 22, 40, 66, 67 Fracción VI, 68, 108 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a 18 de junio de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.- Rúbrica.

4924.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

A INMOBILIARIA GOLFO ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, dictado dentro del Expediente Número 111/2017; relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Rescisión de Contrato, promovido por el C. PEDRO IVÁN CAVAZOS BRAVO, en contra de INMOBILIARIA GOLFO ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA HOGARES DE REYNOSA, S.A. DE C.V., e INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO a través de su

fondo de la vivienda, de quienes reclama las siguientes prestaciones:

a).- La rescisión del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado con fecha 20 de abril de 2011, ante la fe del Notario Público No 35 con ejercicio en esta ciudad, Licenciado Alberto Javier Castillo Treviño, mismo que obra dentro de la Escritura Pública No. 6081 del Volumen CCLXI, del Protocolo de Instrumentos Públicos a cargo de la referida Notaria Pública.

b).- El pago de costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

De la demandada "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA"

a).- La restitución a favor del suscrito actor, en mi carácter de parte compradora respecto de las aportaciones que me han sido descontadas de mi salario, más las que siguieren reteniendo con motivo del crédito correspondiente, hasta la solución del presente asunto.

;y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la referida demandada, por auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, se ordenó emplazar a Juicio por medio de edictos a INMOBILIARIA GOLFO ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., motivo por el cual se le notifica y emplaza a Juicio a la demandada INMOBILIARIA GOLFO ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., en los términos indicados, edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro, número 2265, con Código Postal 88700, de la colonia Modulo 2000 de esta ciudad.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Reynosa, Tam., a 6 de septiembre del año 2018.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

4925.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

A INMOBILIARIA HOGARES DE REYNOSA, S.A. DE C.V. DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, dictado dentro del Expediente Número 111/2017; relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Rescisión de Contrato, promovido por el C. PEDRO IVÁN CAVAZOS BRAVO, en contra de INMOBILIARIA GOLFO ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA HOGARES DE REYNOSA, S.A. DE C.V., e INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO a través de su fondo de la vivienda, de quienes reclama las siguientes prestaciones:

a).- La rescisión del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado con fecha 20 de abril de 2011, ante la fe del Notario Público No 35 con ejercicio en esta ciudad, Licenciado Alberto Javier Castillo Treviño, mismo que obra dentro de la Escritura Pública No. 6081 del Volumen CCLXI, del Protocolo de Instrumentos Públicos a cargo de la referida Notaria Pública.

b).- El pago de costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

De la demandada "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA"

a).- La restitución a favor del suscrito actor, en mi carácter de parte compradora respecto de las aportaciones que me han sido descontadas de mi salario, más las que siguieren reteniendo con motivo del crédito correspondiente, hasta la solución del presente asunto.

;y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la referida demandada, por auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, se ordenó emplazar a Juicio por medio de edictos a INMOBILIARIA HOGARES DE REYNOSA, S.A. DE C.V., motivo por el cual se le notifica y emplaza a Juicio a la demandada INMOBILIARIA HOGARES DE REYNOSA, S.A. DE C.V., en los términos indicados, edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro, número 2265, con Código Postal 88700, de la colonia Modulo 2000 de esta ciudad.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de agosto del año 2018.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

4926.- Septiembre 10, 11 y 12.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de agosto del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01008/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de LEONARDO REYES QUEVEDO, denunciado por SIXTO TOMAS REYES PORTALES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 22 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4930.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (fecha de radicación), ordenó la radicación del Expediente Número 01011/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de HILARIO SÁNCHEZ RIVERA, denunciado por MARÍA DEL CARMEN GARCIA LARA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 19 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4931.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00877/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROMUALDO GAYTÁN MARTÍNEZ, denunciado por ELIZABETH, ESTEBAN, MA. DEL CARMEN, CIPRIANO, EDELMIRA, JOSÉ JAVIER, FRANCISCA, de apellidos GAYTÁN FLORES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; 09 de agosto de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4932.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00834/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONCIO GATICA CASTILLO, denunciado por LEONCIO GATICA FUENTES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; 01 de agosto de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4933.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, el ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0155/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto JORGE PACHECO VÁZQUEZ, promovido por la ciudadana MARÍA SOCORRO PALOMARES CARRASCO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 22 de agosto del 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

4934.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintuno de agosto del año dos mil diecinueve, el Ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0145/2019, relativo al Doble Juicio

Sucesorio Intestamentario a bienes de los extintos JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ INCLÁN Y LAURA ESTHER PEÑA VIDAURRI VIUDA DE DOMÍNGUEZ, promovido por la Ciudadana LAURA ESTHER DOMÍNGUEZ PEÑA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 21 de agosto del 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

4935.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha ocho de agosto de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00408/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DORA LUZ CHARLES LABASTIDA, promovido por el C. RICARDO IBARRA GONZÁLEZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condues y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 14 de agosto de 2019.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4936.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinte de agosto de dos mil diecinueve, el Expediente 00668/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO CASTRO TREVIÑO, denunciado por CONCEPCIÓN DE LEÓN RODRÍGUEZ, RICARDO CASTRO DE LEÓN Y NATIVIDAD CASTRO DE LEÓN, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno

de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 22 de agosto de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

4937.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve, el Expediente 00683/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR JAVIER MEDEL MEDA, denunciado por SEMIRAMIS MEDEL CANO, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contadas a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, coma en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 26 de agosto de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

4938.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, el ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0122/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto MIGUEL RENDÓN MARTÍNEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL RENDÓN MARTÍNEZ, promovido por el Ciudadano MIGUEL ÁNGEL RENDÓN TORRES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 19 de agosto de 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

4939.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha primero de agosto del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente

Número 00899/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALVADOR GARZA DE LA FUENTE Y SOCORRO SÁNCHEZ CASTELLANOS, denunciado por el C. JOSÉ MARÍA GARZA SÁNCHEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

La C. Secretaria Proyectista en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

4940.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de agosto del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00466/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ELENA HERRERA REYES promovido por NOEMÍ HERRERA REYES.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., a 23 de agosto del 2019.- Testigo de Asistencia, LIC. KITZIA NAITZE PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. ERIK REYNA VELOQUIO.- Rúbrica.

4941.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con las Testigos de Asistencia las C.C. María Del Carmen Huerta Rojas y Cleotilde Nava Martínez, Oficiales Judiciales quienes dan fe de lo actuado, por auto de fecha (22) veintidós de agosto de (2019) dos mil diecinueve, ordenó radicar el Expediente 00242/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANASTACIO OSORIO BERRONES Y MA. DE LOS ÁNGELES NIETO CASTILLO Y/O ÁNGELA NIETO CASTILLO, denunciado por el Licenciado Eleazar

Rodríguez Castillo, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración de los C.C. JOEL OSORIO NIETO, CAYETANO OSORIO NIETO, GERONIMA OSORIO NIETO Y ALICIA OSORIO NIETO, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de agosto de 2019.- Testigos de Asistencia, MARÍA DEL CARMEN HUERTA ROJAS.- Rúbrica.- CLEOTILDE NAVA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4942.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, se ordenó la radicación del Expediente Número 01275/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NICOLASA TORRES MEZA, denunciado por JUAN FRANCISCO ZÚÑIGA TORRES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Victoria, Tamaulipas, 06 de diciembre de 2018.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4943.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos encargado del despacho del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitado en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado por Ministerio de Ley, quien actúa con Testigos de Asistencia las Oficiales Judiciales "B" Lic. Karla Karina Leija Mascareñas Y La Lic. Verónica Patricia Galindo Bedolla, en cumplimiento al auto de fecha quince de agosto del dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00799/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta ANA MARÍA GONZÁLEZ CALDERÓN Y EL C. ELÍAS REYES MÉNDEZ, denunciado por el C. HÉCTOR GUSTAVO REYES GONZÁLEZ Y LA C. JUANA MARTHA REYES GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a veintiséis de agosto del dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia LIC. KARLA KARINA LEIJA MASCAREÑAS.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. VERÓNICA PATRICIA GALINDO BEDOLLA.- Rúbrica.

4944.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.**

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha veintiuno de agosto del dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00682/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora MARÍA DEL SOCORRO SILGUERO DÍAZ, denunciado por el LIC. ABIS CAVAZOS GONZÁLEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 26 de agosto 2019.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4945.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.**

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce de julio del presente año, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00644/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. GUADALUPE ZÚÑIGA GONZÁLEZ Y JOSÉ ALBERTO ANZALDUA ZÚÑIGA, a bienes de JOSÉ C. ANZALDUA PEÑA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 01 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

4946.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.**

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha treinta de julio del presente año, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00646/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. SOLEDAD TIRADO IBARRA Y MARTIN LÓPEZ IRADO, a bienes de EUFRACIO LÓPEZ CUELLAR, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 20 de agosto de 2019.- Testigos de Asistencia del Juzgado, LIC. YADIRA HERNANDEZ DEL ÁNGEL.- Rúbrica.- C.P.D. NOEMÍ GARZA OLIVARES.- Rúbrica.

4947.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.**

Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 96/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ DELGADILLO GARCIA Y MA. ENRIQUETA VALADEZ SOSA, quienes tuvieron su ultimo domicilio en Ejido Guadalupe Victoria, Hidalgo, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por JOSÉ EUFEMIO DELGADILLO VALADEZ, hago de su conocimiento que por auto de fecha 25 de junio del 2019, la Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 07 de agosto del 2019.- Secretaria de Acuerdos del área Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4948.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con las Testigos de Asistencia, por auto de fecha (22) de agosto del año (2019), ordenó radicar el Expediente 00240/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HUMBERTO HERNANDEZ TREJO, denunciado por CONSUELO CARDOSO HERNANDEZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de agosto de 2019.- Testigos de Asistencia, C. MARÍA DEL CARMEN HUERTA ROJAS.- Rúbrica.- C. CLEOTILDE NAVA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4949.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00124/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DAVID TORRES LOZA, quien tuvo su último domicilio en el Ejido Guillermo Zúñiga del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por VICENTA WALLE GUEL hago de su conocimiento que por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 26 de agosto del 2019.- Secretaria de Acuerdos del área Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4950.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO GARCIA LÓPEZ Y MARÍA MAGDALENA VILLALOBOS GUTIÉRREZ, quien falleciera en fecha: la primera el día (30) treinta de agosto

del año dos mil dieciséis y del segundo el día (28) veintiocho de agosto del año dos mil nueve.- Sucesión denunciada por ANA LAURA GARCIA VILLALOBOS.

Expediente registrado bajo el Número 00391/2019, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (02) dos de mayo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

4951.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00766/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. GREGORIA CHÁVEZ SALAS Y MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, a bienes de ERNESTO RODRÍGUEZ LARA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

4952.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiuno de agosto del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00889/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR CARRIZALES, denunciado por ELDA SAYDE CARRIZALES GUEVARA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, 21 de agosto de 2019.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4953.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto.

Décimo Primer Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Melida Ceballos Salinas, Secretaria de Acuerdos Ramo Civil y Familiar, Encargada del Despacho del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 02 de Agosto de 2019, radicó el Expediente Número 00191/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de TRINIDAD CARDOZA CISNEROS, denunciado por ESTRELLA GARZA CANTÚ, ÁNGEL ARNOLDO CARDOZA GARZA, JULIO CESAR CARDOZA GARZA, TRINIDAD CARDOZA GARZA, GUADALUPE GRISELDA CARDOZA GARZA, ISAAC CARDOZA GARZA, ABIEL ISAAC CARDOZA GARZA Y ORALDO CARDOZA GARZA, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 08 de agosto de 2019.

Testigo de Asistencia, LIC. MARÍA TERESA JANETH GARCIA VEGA.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, C. ZOILA OCHOA AMARO.- Rúbrica.

4954.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto.

Décimo Primer Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Melida Ceballos Salinas, Secretaria de Acuerdo del área Civil y Familiar Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dos de agosto de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00189/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ELSA YOLANDA CARDOZA GARCIA, JESÚS CARDOZA GARCIA, EVELIA CARDOZA GARCIA, NICÉFORO CARDOZA GARCIA, ROSA IMELDA ESCOBEDO CARDOZA, RUBY ESCOBEDO CARDOZA, ROBERTO ESCOBEDO CARDOZA, a bienes de quien en vida llevó el nombre de NICÉFORO CARDOZA GARZA Y EVELIA GARCIA SALINAS, denunciado por ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este

Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 05 de agosto de 2019.

Testigo de Asistencia, LIC. MARÍA TERESA JANETH GARCIA VEGA.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, C. ZOILA OCHOA AMARO.- Rúbrica.

4955.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha trece de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00896/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDREA JUÁREZ HERNANDEZ, denunciado por MA. DEL ROSARIO, JUAN, MARÍA DOLORES, ÁNGEL ARTEMIO, ERIKA ALEJANDRA, GERARDO, VÍCTOR, todos de apellidos VÁZQUEZ JUÁREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de agosto de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4956.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00745/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NINFA MINERVA GÓMEZ GUTIÉRREZ promovido por ALMA LIDIA ÁLVAREZ GÓMEZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., a 19 de agosto del 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

4957.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de ocho de agosto de dos mil diecinueve, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01595/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GRACIELA ALICIA MENDOZA GARCIA, denunciado por LILIANA GUADALUPE MENDOZA GARCIA Y ENRIQUE MENDOZA GARCIA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 13 de agosto de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

4958.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00437/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de LUCILA ROCHA PEREZ, promovido por la C. MARICELA ROCHA PEREZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 15 de agosto de 2019.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4959.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam; a 08 de julio de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve, ordeno la radicación del Expediente Número 00226/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de CATALINA RAMÍREZ CORTEZ quien tuvo su último domicilio ubicado en calle América 8 y 9 #912 de la colonia Bernal Mares de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4960.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con Testigos de Asistencia, por auto de fecha (21) de agosto del año (2019), ordenó radicar el Expediente 00239/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMALIA GEA CRUZ, denunciado por HERMES HUMBERTO GUTIÉRREZ GEA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicotécatl, Tam., a 21 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Testigos de Asistencia.- Oficial Judicial “B”, C. MARÍA DEL CARMEN HUERTA ROJAS.- Rúbrica.- Oficial Judicial “B”, C. CLEOTILDE NAVA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4961.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinte de

Agosto del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00933/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CLEMENTINA RAMIRO VIUDA DE GONZÁLEZ, denunciado por los C.C. EDUARDO GONZÁLEZ RAMIRO Y MARÍA ESTHER GONZÁLEZ RAMIRO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

4962.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha dos de agosto de dos mil diecinueve, el Expediente 00573/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de WENCESLAO GARCIA HERNANDEZ Y SOCORRO VILLARREAL RÍOS DE GARCIA, denunciado por SANTOS GARCIA VILLARREAL, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contadas a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, coma en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 14 de agosto de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

4963.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha dos de agosto de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 577/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA FRANCISCA PÉREZ GONZÁLEZ, denunciado por la C. LETICIA GONZÁLEZ PÉREZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Pablo Arellano Calixto, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 06 de agosto 2019.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4964.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha uno de julio del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00616/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO GARCÍA LUNA promovido por SALVADOR GARCÍA RIVERA Y MORAIMA GARCÍA RIVERA.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., a 08 de julio del 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

4965.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha ocho de julio del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00738/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ SALINAS LOREDO también conocido como JOSÉ SALINAS BARRÓN, denunciado por SOFÍA RAMONA PERALES GARZA Y SYLVIA TERESITA SALINAS PERALES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de julio de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

4966.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00988/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de CELSA BEAS HINOJOSA, denunciado por CARLOS CEPEDA RIVERA, CARLOS CEPEDA BEAS, SENORINA CEPEDA BEAS,

ADALBERTO CEPEDA BEAS, IDOLINA CEPEDA BEAS, MARTIN CEPEDA BEAS, FRANCISCA CEPEDA BEAS, ESTELVINA CEPEDA BEAS, RAFAEL CEPEDA BEAS, DOMINGA CEPEDA BEAS, ALMA NELI CEPEDA BEAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 19 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4967.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de Jo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha seis de junio del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00606/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de cujus ALBERTO LOREDO HERRERA, denunciado por VICTORIA ESPINOZA VÁZQUEZ, GUILLERMO ALBERTO LOREDO ESPINOSA Y MARÍA ALEJANDRA LOREDO ESPINOSA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 14 de junio de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4968.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho del mes de agosto del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01001/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de IGNACIO URBINA DE LEÓN, denunciado por GUILLERMINA DE LEÓN QUINTERO, TERESA URBINA DE LEÓN, MATEO URBINA DE LEÓN, JESÚS URBINA DE LEÓN, AGUSTÍN URBINA DE LEÓN, RAMIRO URBINA DE LEÓN, MARINA URBINA DE LEÓN,

ANTONIO URBINA DE LEÓN Y DANIEL URBINA DE LEÓN

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 14 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4969.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta y uno de julio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00952/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN ESPARZA VELAZCO, denunciado por MARÍA MINERVA GÁMEZ GUERRERO, JUANA MARÍA ESPERZA GÁMEZ, NERYJANET ESPARZA GÁMEZ, JUAN CARLOS ESPARZA GÁMEZ, ERICK YUDER ESPARZA GÁMEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 19 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4970.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00757/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IRMA MEDRANO ZERTUCHE promovido por MARIO ALBERTO TIJERINA GONZÁLEZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., a 19 de agosto del 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

4971.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de mayo de dos mil dieciocho (2018), ordenó la radicación del Expediente Número 00579/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMÓN GARCIA PALOMARES, denunciado por ANASTACIA CORREA LEÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Guillermo Prieto #500 Esq. con José N. Castelán Chirinos. Col Benito Juárez de El Mante, Tam. C.P. 89840, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 07 de mayo de 2018.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4972.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Walter De la Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Civil Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, por auto de fecha (16) dieciséis de agosto de (2019) dos mil diecinueve, ordenó radicar el Expediente 00227/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BONIFACIA RAMÍREZ CARBAJAL, denunciado por ALEJO GARAY RESÉNDIZ, HÉCTOR GARAY RAMÍREZ, CIRILO GARAY RAMÍREZ y HERMENEGILDO GARAY RAMÍREZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 16 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

4973.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 28 de mayo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00587/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELIZABETH ZÚÑIGA RAMÍREZ, denunciado por JULIO CESAR NÚÑEZ ZÚÑIGA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 01 de agosto de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4974.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veinte de agosto de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00462/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAÚL CASTRO CARRERA Y MA. ANTONIA RIVERA, promovido por el C. CIRILO CASTRO RIVERA, y la publicación del siguiente edicto

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueníos y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 21 de agosto de 2019.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4975.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00456/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. TERESA HERRERA VILLAGÓMEZ Y/O MARÍA TERESA HERRERA VILLAGÓMEZ, promovido por la C. MA. OFELIA VICTORIA VERA HERRERA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 20 de agosto de 2019.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4976.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00520/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO GONZÁLEZ CAVAZOS, denunciado por ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ, EBER OBED GONZÁLEZ GÓMEZ, CINDY GONZÁLEZ GÓMEZ Y DEVORA ELIZABETH GÓMEZ DOÑAS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de junio del 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

4977.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiocho de mayo del año en curso, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00425/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. ROSA ISELA SÁNCHEZ VALERO, a bienes del señor FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 31 de mayo de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

4978.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha treinta y uno del presente año, el Ciudadano Licenciado Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00442/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. ELENA LIZBETH MATA ZUVIRI, a bienes de la señora ARACELY ZUVIRI RAMÍREZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de junio de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

4979.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 06 de mayo de 2019.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de mayo

del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00445/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MATÍAS PRADO FAZ, denunciado por LAURA JAZMÍN HERNÁNDEZ BRISEÑO en nombre y representación de su menor hijo J.M.P.H.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a IRMA ÁLVAREZ como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4980.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 22 de abril de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, ordeno la radicación del Expediente Número 00134/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERNARDO GONZÁLEZ CAVAZOS, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Eucalipto entre 5 y 6, No. 616 de la colonia Ambrosio Ruiz de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4981.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 12 de marzo de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha cinco de marzo del dos mil diecinueve, ordeno la radicación del Expediente Número 00060/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de JOSÉ INEZ MELÉNDREZ PEREZ, JOSÉ Y MELÉNDREZ PEREZ, INÉS MELÉNDREZ PEREZ Y/O INÉS MELÉNDREZ quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Benito Juárez entre 4 y 5 numero 108 colonia Popular de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4982.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 14 de agosto de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00264/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL RUIZ ROSENDO, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Tamaulipas y once, esquina N° 1118, colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4983.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en Funciones de Materia Civil, de Conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado por Ministerio de Ley, quien actúa con Testigos de Asistencia las Oficiales Judiciales “B” Lic. Marisol Reyes Frías y la C. Esperanza Cruz Pérez, en cumplimiento al auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00797/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto SANTOS FLORES OLGUÍN, denunciado por la C. AQUILINA ARGUELLO MORENO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico,

Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigos de Asistencia.- Oficial Judicial "B", LIC. MARISOL REYES FRÍAS.- Rúbrica.- Oficial Judicial "B", C. ESPERANZA CRUZ PÉREZ.- Rúbrica.

4984.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HUMBERTO DELOI BARRÓN denunciado por ARTURO DELOI ACOSTA, CARLOS DELOI ACOSTA Y HUMBERTO DELOI ACOSTA, asignándosele el Número 00835/2019, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 09 de agosto de 2019.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

4985.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 06 de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00897/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TERESA HERNANDEZ VILLEGAS, quien falleció el 26 de enero del 2019, en Tlaxcala, Tlaxcala, siendo su último domicilio en la ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por MÓNICA ITZEL HERNANDEZ MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última

publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 13 de agosto de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4986.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de agosto del dos mil dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente 00141/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JORGE ALEJANDRO SALDIERNA CASTILLO denunciado por AMARAL JOSUÉ ZAMARRÓN CASTILLO Y SOL YAHAIRA ZAMARRÓN CASTILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días a partir de la última publicación ordenada, se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a diecinueve de agosto del dos mil diecinueve 2019.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4987.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00851/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERNESTINA CASTILLO LEDEZMA, denunciado por GLADIS GONZÁLEZ CASTILLO, ASCENCION GONZÁLEZ HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los ocho días del mes de agosto 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4988.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de agosto del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente 00145/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de PASCASIO BAZARTE AGUILAR, MARÍA DE LA PAZ MAR GONZÁLEZ denunciado por TOMAS BAZARTE PEREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días a partir de la última publicación ordenada, se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 19 de agosto del dos mil diecinueve 2019.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4989.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve, el Expediente 00684/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISABEL AGUILAR VILLANUEVA, denunciado por BEATRIZ SAUCEDA GARCÍA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contadas a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, coma en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 26 de agosto de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

4990.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 23 de abril de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diecisiete de abril de dos mil diecinueve, el C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del

Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00514/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELICIANO MANCILLA RAMÍREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. LUCILA SAN MIGUEL ALVARES.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4991.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

LA C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de agosto del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00466/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS GUAJARDO GARZA promovido por MARÍA JUANA CALVO IBARRA Y OTROS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., a 15 de agosto del 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

4992.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha treinta de abril del año en curso, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00315/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. EVANGELINA MIRIAM PALACIOS RODRÍGUEZ, SANDRA ELISA VARGAS PALACIOS, MIRIAM DEL CARMEN VARGAS PALACIOS, CLAUDIA AYDE VARGAS PALACIOS, VERÓNICA VARGAS PALACIOS, a bienes del señor FERNANDO CESAR VARGAS QUINTANILLA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de

quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 04 de junio de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos. LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

4993.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de uno de agosto de dos mil diecinueve, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01531/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL RANGEL AMAYA Y ANITA SÁNCHEZ GALLEGOS denunciado por MARÍA ARACELI RANGEL SÁNCHEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 07 de agosto de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado.- LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

4994.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de veintisiete de febrero del dos mil diecinueve se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00658/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ROBERTO GUZMÁN ARCELUZ, denunciado por ELVA DIANA PERALTA PÁEZ, SUSANA GRACIELA Y CLAUDIA CECILIA de apellidos GUZMÁN PERALTA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 07 de marzo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado.- LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

4995.- Septiembre 11.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de julio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente Número 00225/2016, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la persona moral denominada PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, y ésta a su vez como apoderada para pleitos y cobranzas, y administradora de la institución de crédito denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración Número F/250295, quien es cesionaria de los derechos de HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.N.R., en contra de CHRISTIAN EDUARDO MARTÍNEZ SALINAS, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Bosque de Álamos número 302 del Fraccionamiento Bosques del Sur, de esta ciudad, descrita como lote número 18, manzana 4, con una superficie de terreno de 170.00 metros cuadrados y de construcción de 123.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con lote 17; AL SUR, 10.00 metros con calle Bosque de Álamo; AL ESTE, 17.00 metros con calle Bosques de Pinos Norte; y AL OESTE: 17.00 metros con lote 19; y valuado por los peritos en la cantidad de \$963,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES de siete en siete días naturales, en la inteligencia que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación; y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por tratarse de bienes raíces. convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de \$963,00000 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos coma tal, señalándose como fecha para el remate las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA LIRA ROJO.- Rúbrica.

4996.- Septiembre 11 y 18.- 1v2.

E D I C T O**Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha doce de agosto del dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Número 00633/2019, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Lino Rubio Del Ángel, en su carácter de endosatario en procuración de MARÍA GUADALUPE ORTEGA ROJAS y actualmente continuado con el mismo carácter por la C. Claudia Guadalupe Fernández Ferretiz, en contra de VÍCTOR MANUEL MAR REYES, ordeno sacar a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Lote número 1, manzana A, local comercial, Sector III, Sección I, Región II, esquina de las calles Primero de Mayo y calle Servando Canales, número 101, colonia Tinaco, de ciudad Madero, Tamaulipas, con una superficie de 72.76 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 6.50 metros con Avenida Primero de Mayo; AL SUR 6.55 metros con lote 2, AL ESTE 10.50 metros con lote 18; AL OESTE 11.00 metros con calle Servando Canales, arriba con departamento 1 y abajo con cimentación, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos Finca Número 7558 del municipio de ciudad Madero, Tamaulipas.- Valor Comercial \$397,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por medio de edicto por DOS VECES en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, deberá mediar un lapso no menor de cinco días entre la publicación y la audiencia de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado por los peritos al bien inmueble, con la deducción de un diez por ciento del precio que en la última almoneda haya servido de base, convocándose a postores a la diligencia de remate en primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en la inteligencia de que las personas que deseen participar en la subasta, deberán depositar previamente como garantía en el Fondo Auxiliar del Tribunal el 20% (veinte por ciento) del valor del avalúo fijado al inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, es dado en Altamira, Tamaulipas, veintidós de agosto del dos mil diecinueve.

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.